SEDEC
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETIVIDAD
TABASCO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Fecha de Actualización	Dependencia
4/11/21 01:37 PM	CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO (CCYTET)

Categoría
Educación, Ciencia y Tecnología

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE

SISTEMA ESTATAL DE INVESTIGADORES, SEI

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Este Programa permite el reconocimiento a los investigadores que demuestren haber realizado productividad científica durante el último periodo y en dado caso, se otorgan estímulos económicos a quienes resulten acreedores que cumplen con las bases de la convocatoria.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?

1. Tener registro vigente en el Padrón Estatal de Investigadores, PEI
2. Presentar copia de algún documento oficial con el que acredite su adscripción a la institución.
3. Demostrar la realización de productividad científica durante el último periodo.
4. Ajustarse a los términos de la convocatoria.

¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?

1. Registrarse en la plataforma del SEI
2. Hacer el llenado y envío desde la plataforma electrónica.
3. De cumplir con lo marcado en la convocatoria, se hará acreedor a un nombramiento que lo acredita como miembro de SEI durante el periodo de un año.
4. En algunos casos, los investigadores se hacen acreedores a un estímulo económico único.

¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?

Gratuito.

¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?

El trámite se puede realizar a través de los medios electrónicos, o en caso de requerir su nombramiento físicamente, podrá pasar a las oficinas en horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.
Dr. Lamberto Castellanos Rivera No. 305,Centro, Villahermosa, Tabasco

TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN

Dos semanas después posteriores al envío de su postulación.

¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?

Investigadores y profesionistas que demuestren la realización de productividad científica realizada durante el último año a la apertura de la convocatoria, y que cumplan con las bases de la misma.

RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Lic. Eva Gómez de los Santos, Área de Estímulo y Reconocimiento a Investigadores y Tecnólogos. Dirección de Formación de Recursos y Apoyo a Investigadores. Tels. (993) 1420316 correo electrónico egomez@ccytet.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 28 y 29 de la Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para el Estado de Tabasco.
Artículo 14 y 15 del Reglamento del Sistema Estatal de Investigadores